

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Jueves, 3 de Septiembre de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.598

Presio de inscripción en toda España: 1'50 plus. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

DE ALAYOR

A los republicanos alayorenses

XI

«No columnas del periódico, sino libros voluminosos pudieran llenarse con el relato de los crímenes sangrientos cometidos en todos los países y en todos los tiempos por la ferocidad de los fanáticos religiosos.»

Así dice mi contrincante en «La Voz» del 24, y así lo habrá oído decir á Morayta y á otros historiadores y autores de verídicas historias y habrá robustecido su opinión con la lectura de novelas de á cuartillo la entrega.

Para esos señores librepensadores ilustrados, la verdad de un hecho queda averiguada desde el momento en que lo afirma un pensador libre. ¿Qué esto no es suficiente garantía de la verdad histórica, si la afirmación no viene con los requisitos necesarios? Pues esto era allá en tiempo del oscurantismo clerical, cuando aún no se había inventado el alumbrado público, y el Angel Exterminador, aprovechándose de las tinieblas, recorría las calles y entraba en las casas, armando cada sarracina que Dios nos libre; pero ahora ya no está en moda tal expediente; pues todo lo suple el golpe de vista del ojo anticlerical, que penetra, como los rayos equis, al través de todos los archivos y pergaminos y atraviesa todas las edades.

Y si no lo creen ustedes, véanlo.

Afirma mi adversario en el párrafo quinto de su escrito titulado «Fanatismo criminal», que entre las atrocidades de hecho cometidas por los católicos recuerda el asesinato sacrilego del Gobernador civil señor Gutiérrez de Castro, cometido en 1869 dentro de la catedral.

El debió verlo; y como es anticlerical, debió ver más claro que los demás que presenciaron el hecho; pues esos otros lo que vieron fué, que el asesinato se verificó en los claustros de la catedral, no dentro de la catedral; y vieron también que los asesinos no eran los católicos, sino malhechores bien conocidos.

Sin duda por no aplastarme de una vez, se dejó en el tintero, mi contrincante, que el cadáver del infeliz gobernador fué también arrastrado, que si llega á decirlo, como así es la verdad, me dejaba hecho pabilla. ¿Qué no creen ustedes que la cosa pasara tal como yo digo? Pues vean ustedes el expediente que se formó y díganme después lo que han visto y si quedó demostrado que los asesinos fueron católicos, como con la sana intención que es de suponer, dice mi adversario, ó si fueron malhechores bien conocidos, como digo yo; uno de los cuales, en Septiembre anterior al mes en que se verificó el asesinato, había intentado oponerse al paso del general Calonge, que iba á combatir á los rebeldes de Santander. Apesar de todo esto, la prensa revolucionaria de aquel tiempo, siguió culpando al clero

y á la disuelta sociedad de San Vicente de Paul; y los anticlericales han conservado la tradición hasta nuestros días.

En cuanto al maestro Ripoll, tampoco es verdad que la Inquisición lo relajara al brazo seglar por haber nombrado al Ser Supremo en vez de llamarle Dios, como dice mi contrincante; sino que fué por negar todos los misterios del Cristianismo y por no querer retractarse, que de haberlo hecho, no se le hubiera condenado. Pero esto que hizo la Junta de fé de Valencia, no fué aprobado ni mucho menos por todos.

Toca ahora el turno á los seis mil liberales, muertos á manos de los absolutistas del tiempo de Fernando VII.

En la manera que tiene mi adversario de decir esto, se ve manifiesta la intención de hacer creer á sus amigos que los seis mil liberales fueron ajusticiados ó muertos alevosamente por los absolutistas, cuando todo el que haya leído siquiera una vez la Historia, sabe que no fué así. Probablemente las víctimas de las discordias, traiciones, conjuras, alzamientos, motines y guerras civiles que caracterizaron los diez y siete años de reinado de Fernando VII, fueron mas de seis mil, ó acaso fueron menos; pero estas víctimas no las causaron solamente los absolutistas, sino también los constitucionales, los moderados, los exaltados, los masones, los carbonarios, los afrancesados, los blancos, los negros, los monárquicos y los republicanos; que todos estos y otros mas, andaban á la greña confusos y revueltos en una misma danza y disputándose el mando y el dominio de unos sobre los otros; y si crueles y fanáticos se mostraron éstos, fanáticos y crueles se mostraron también aquéllos.

Si los voluntarios realistas del tiempo de Fernando VII, rapaban en seco los bigotes á los que se permitían el lujo de llevarlos, en cambio, menos democráticos los ministros anticlericales, ó poco menos de 1836, mandaban, de Real Orden, que el V. Padre Vélez, arzobispo de Santiago, que había sido confinado á Mahón, se rapase, no el bigote, sino toda la barba que usaba por ser capuchino; por donde se vé, que el gastar barba ó bigote en aquellos benditos tiempos, debía ser cuando menos un grave peligro para la integridad de la patria.

Me pregunta mi contrincante, si no he oído hablar de la católica y monárquica asociación titulada *El Angel Exterminador*.

Le diré á usted. Como haber oído hablar, precisamente no; pero haber leído algo y aún algo, sí; y de esto ya hace tanto tiempo, que casi me lo tenía olvidado; de modo que agradezco á usted que me lo haya hecho recordar, para tener la satisfacción de decirle, que en historia anta usted bastante flojito, y que no le vendría mal que le diera un repaso; y que tuviera usted en cuenta que ni usted ni yo hemos de aportar á la misma ningún dato nuevo, para el es-

clareamiento de los hechos dudosos, y que, por lo tanto, hemos de atenernos á lo que hayan escrito los historiadores tenidos por imparciales.

El dar como cierto lo que no lo es, y el desfigurar los hechos, tiene sus quebras; pues donde menos se piensa salta la liebre; y puede que por dar usted crédito á ciertas historias cuyos autores arrimaron el ascua á su sardina y no tuvieran en cuenta que el historiador no debe quitar ni añadir, sino relatar los hechos tales como fueron, sin perjuicio de emitir su opinión en los casos en que haya lugar para ello, se vea usted metido en un laberinto, del que con dificultad podrá salir airoso.

Y en prueba de ello, vea usted cómo demuestra que fueron *cientos veinte y siete* los prebendados reunidos en Poblet, en Septiembre de 1825; siendo así que nunca ha habido en España este número de obispos, y que en la época á que usted se refiere, había algunos que no eran absolutistas ó realistas ó apostólicos, como usted quiera llamarlos; entre ellos el de Cartagena y el de Mallorca, que había algunas sedes vacantes y que muchos ni asistieron ni pudieron asistir.

Es pues, falsa la cita de usted; y para quedar airoso, debe usted demostrar, primero, que en España había en el año 1825, *cientos veinte y nueve* obispos por lo menos, que no había ninguna sede vacante; pues todos los historiadores están contestes en que los obispos de Cartagena y de Mallorca, no pertenecían al bando del obispo señor Creus; y segundo, que asistieron á la reunión todos los demás obispos sin quedarse ninguno en su diócesis.

Lo único que hubiera usted podido afirmar con algún fundamento es: que los que formaban la bandería conocida con el nombre de *partido apostólico*, obraban, según se dijo, bajo la dirección de una sociedad secreta que lleva el título del *Angel Exterminador*. Unos atribuan á esta sociedad el propósito de variar la ley de sucesión á la corona, en el sentido de hacerla electiva por el ciego y la nobleza; y otros, y estos son los más, suponen que su objeto era destronar á Fernando y proclamar al infante D. Carlos. Esto último en su apoyo, las conspiraciones que se descubrieron en este sentido. ¿No tiene usted noticia, del *Manifiesto* que la federación de realistas puros, dirigió al pueblo, sobre la necesidad de elevar al trono al infante D. Carlos?

Ese Obispo Creus, que lo era de Menorca y preconizado arzobispo de Tarragona, fué desterrado á Francia con otros muchos realistas; y al bando del mismo pertenecían varios de los obispos que habían sido expulsados de sus diócesis.

Cuando haya usted demostrado lo que más arriba he dicho que debe demostrar, hablaremos de los seiscientos oficiales que debían ser asesinados y de los mil ochocientos veinte y ocho que

perdieron la vida en los pueblos y caminos á manos de la más fría venganza.

Falseando, pues, la Historia é inventando hechos, puede usted llenar, no columnas de periódicos y libros voluminosos, sino el universo entero de crímenes sangrientos cometidos en todos los tiempos, por la ferocidad de los fanáticos religiosos, como usted dice, con el aplomo que caracteriza á todos los ateos y librepensadores. Así escriben la historia los anticlericales, y así la dan al pueblo, en la seguridad de que este no tiene medios á su alcance para descubrir el engaño de que es víctima.

Ved señores republicanos alayorenses, ved lo que queda de las citas históricas de vuestro defensor, ved si efectivamente sabe mucho, ved si hay quien pueda ó no hombrearse con él, y ved también que el no haber nadie que sea capaz de hacerle callar, no prueba que tenga él la razón de su parte.

Y sobre todo vosotros, los republicanos sensatos, los que aún conservais la mayor parte de los buenos sentimientos y de las ideas religiosas que os inculcaron vuestros padres, ved si os está bien que andéis del brazo de esos ateos y anticlericales furibundos que tienen declarada la guerra á Dios y hacen burla de vuestras creencias. Ved donde os llevan, y saben que cuentan con vuestro apoyo y con vuestros votos para la consecución de sus detestables fines. Vosotros no sereis nunca los que impongais vuestro criterio ni vuestras ideas de orden á los anticlericales; sino que serán estos los que tendrán dominio absoluto sobre vosotros; estos serán vuestros señores y ante ellos tendreis, como tenéis ya, que doblar la cerviz, en justo castigo de vuestra punible ceguera. Andad, pues, con ellos andad.

Volveré á la carga, examinando lo que queda del artículo de las citas *aplustantes*, y que me habían de dejar sin saber qué contestar. Ea, pues; hasta otro día, amigo.

OTRO ESTUDIANTE.

Crónica agrícola

EL TIEMPO Y EL CAMPO

A medida que la recolección avanza aumentan las ilusiones, lo mismo en Francia que en diversos países extranjeros. La cosechas no son, en muchas comarcas, tan copiosas como se esperaba. Sin embargo de que es todavía pronto para poder calificar la cosecha francesa, hay que temer que ésta no pase de mediana.

LOS MERCADOS

El negocio de trigos ha mostrado esta semana gran preocupación por las noticias relativas á las cosechas, especialmente en América, de la cual los provisionamientos tendrá que depender Europa durante seis meses.

La noticia de graves daños causados

en los sembrados de trigos de primavera en América y la posibilidad de una recolección escasa en Francia, han sido suficientes para causar alguna inquietud, no obstante lo cual, los compradores, especialmente ingleses, prefieren esperar noticias definitivas antes de decidir la ostentación de sus operaciones.

Entretanto anotaremos que los cargamentos que América envía a Europa son inferiores a las necesidades del consumo y la posición de las cotizaciones es de gran firmeza.

LAS COSECHAS

Inglaterra.—Ha comenzado la recolección en condiciones muy favorables.

Hungría.—Un *rapport* oficial estima la cosecha presente de trigo en 17 millones 500.000 quarters, contra 15 millones en 1907.

Rumanía.—Puede ya considerarse seguro que la cosecha de trigo será satisfactoria.

Se calcula la superficie sembrada en 1.751.648 hectáreas, que con una producción media de diez hectolitros, dará una cosecha de 17.516.480 hectolitros, contra 14.884.307 en 1907; 40.116.507 en 1906; en 1905, 36.412.747; en 1904, 18.947.153, y 25.971.610 en 1903.

La producción es muy variable según las comarcas, y la calidad varía también mucho.

República Argentina.—Una nota oficial del ministro de Agricultura, fecha 5 del actual, fija, el *rapport* oficial y definitivo de la cosecha de trigo de 1907 y 1908 en 5.238.700 toneladas.

Las perspectivas de la cosecha venidera son excelentes; el frío muy vivo que actualmente reina favorece el sembrado.

Italia.—El tiempo despejado y cálido es muy favorable a la recolección, especialmente en el Centro y en el Norte.

Túnez.—La cosecha será muy deficiente, alcanzando apenas para las necesidades del país.

Canadá.—Se espera que la actual cosecha sea buena en la mayoría de las provincias y excelente en algunas.

Rusia.—En el Sur el tiempo es muy desfavorable a la recolección. Las copiosas lluvias han hecho desbordar el Dniester, inundando los campos. No es posible todavía calcular la importancia de los daños causados por las lluvias. En la región del Volga la situación es algo mejor.

Dinamarca.—La recolección del trigo se hace en malas condiciones por el temporal lluvioso.

El rendimiento será mediano.

Estados Unidos.—Los datos oficiales calculan la cosecha de 1908 en 230 millones 899.200 hectolitros.

EL «STOCK» FLOTANTE

Las cantidades de trigos procedentes de los diversos productores (Norte América, Argentina, Australia, Rusia, etc.), embarcadas para Europa desde 3 de Agosto, suman 2.820.000 quarters (29 hectolitros) contra 2.833.000 en la semana precedente.

El ahorro postal

En la Dirección de Comunicaciones se imprime con gran actividad a todas las reformas que se proyecta introducir en el expresado centro.

El director, señor Ortuño, ha terminado ya el proyecto de creación de la Caja de Ahorro postal.

Su mecanismo es sumamente sencillo.

Toda persona que desee ahorrar parte de una cartilla en cualquier estafeta donde, previa inscripción, deberán entregársela.

El imponente podrá depositar desde una peseta hasta quinientas.

El empleado de la estafeta apuntará en la libreta, bajo su firma, la cantidad impuesta.

En el talonario que tendrá dicho empleado quedará un sello llamado gemelo, de igual valor que la cantidad impuesta.

El citado sello se compone de tres partes.

Los dos extremos son iguales a la cantidad impuesta, y por esto se llaman gemelos.

La parte del centro es blanca, y en ella escribirá el imponente la palabra «conforme.»

El empleado tacha con otro timbre el sello gemelo, y corta por la mitad la parte blanca.

La parte izquierda queda pegada al talonario del empleado, y resto del sello de la derecha se envía a la Caja Central de Ahorro que se establece en Madrid.

Los imponentes podrán depositar ahorros en distintas estafetas.

Para sacar una cantidad se debe dirigir una nota por correo a la Caja Central, expresando el número de la cartilla la cantidad que se lleve impuesta y la que se ha de sacar.

La Caja Central, una vez consultados los datos, dará orden a la estafeta que se desee para que entregue inmediatamente el dinero.

Revistas y periódicos

La «Gaceta» publica el resumen de los ingresos y gastos del Tesoro durante los siete primeros meses del actual ejercicio.

En los ingresos, que se elevan a pesetas 574.988.173, se observa una baja, con relación a igual período del año 1907, de cerca de tres millones. Y en los gastos un aumento de más de 25 millones.

Datos son estos alarmantes y que demuestran la necesidad de cambiar de política económica; mejor dicho, de volver a la iniciada con tanta fortuna por el partido conservador y seguida con acierto por los ministros de Hacienda del partido liberal.

Como dice un colega, hay que abandonar esos sistemas de desgravación que no llegan a los consumidores; pero que, en cambio, lesionan los intereses del Tesoro y perjudican a los contribuyentes, y perseveran en la política de nivelación económica, pues, de lo contrario, iremos forzosamente al déficit, que ya considerábamos descartado en nuestros Presupuestos.

No quiere decir esto que abandonemos toda idea de mejora y reforma, lo que hay necesidad de procurar es no prescindir de recurso alguno que no tenga sustitución racional y lógica en el presupuesto de ingresos; ni aumentar los gastos que no estén debidamente justificados y tengan en lo porvenir una debida compensación. En una palabra, que los Presupuestos del Estado deben dejar de ser una relación de ingresos mal calculados, y otra de gastos, entre los cuales, por razones políticas ó de otro orden que no trato de exami-

nar, se mantiene lo supérfluo y se regatea lo necesario.

Celébrase estos días en Madrid el VIII Congreso Socialista, y como primera impresión se observa que las fuerzas socialistas españolas han disminuido de pocos años a esta parte. En 1905 se presentó el partido al VII Congreso con 144 colectividades; en la actualidad solo han podido reunirse 119.

El mismo Pablo Iglesias reconoce esa disminución, y en la primera sesión de dicha Asamblea habló de ella, aunque en los términos a que le obligaban su posición:

«Los años de escasez de trabajo, con su correspondiente cortejo de miserias y persecuciones, dijo, ha producido gran daño a las Sociedades agrícolas, organismos que eran, como sabéis, de creación reciente y que no se hallaban por esta circunstancia en condiciones de resistir tanta adversidad.»

Sin embargo, desde hace algunos meses se observa que la agitación vuelve al campo obrero. El partido ha tenido altas en estas semanas, y en breve se le sumarán bastantes agrupaciones que ahora están formándose en diversas localidades.»

Pablo Iglesias no ha sido sincero. La causa no es esa que señala, sino otra más honda, la desconfianza de la clase obrera hacia los ideales predicados por los apóstoles del socialismo, y las prudentes reformas de los gobiernos, acogiendo en las leyes mejoras muy beneficiosas para dicha clase.

El primer acto de este Congreso ha sido condenar el acto cometido por el gobierno de la República suiza al entregar a la policía del Czar al revolucionario Wassiliéff, las «matanzas» de Villeneuve y Draveil, «ordenadas» por el gobierno de Clemenceau, como asimismo la prisión de significados individuos del movimiento sindical francés.

Ha de llamar la atención que se proteste enérgicamente a nombre de la libertad precisamente por actos debidos a gobiernos republicanos.

Clemenceau, el demolidor Clemenceau, el antiguo socialista, exculpado por sus antiguos amigos y tachado de servil y reaccionario!

MARRUECOS

Abd-el-Aziz en Zettat

El Sultán Abd-el Aziz continúa en Zettat, adonde han llegado también las mujeres de su harem, el doctor inglés Verdon, que se suponía muerto; un sargento argelino y varios fugitivos de la almahala Imperial.

Omar-el Tarri ha llegado a Zettat, de Mogador, celebrando una detenida conferencia con Abd-el-Aziz, el cual se mostraba muy satisfecho de las noticias dadas por aquél.

Parece confirmarse que Abd-el-Aziz está dispuesto a proseguir la lucha, esperando recibir buenas noticias de la operación de guerra que con 15.000 hombres y artillería lleva a cabo sobre Marrakesh El M'Tuki.

El-Tazzi no desconfía de volver a atraer a la causa del maltrecho Sultán al kaid Anfloos, de Mogador.

En honor del obispo de Fessea

En Mazagán se ha verificado un espléndido banquete en honor del Padre Cervera, asistiendo la colonia española

en masa, y pronunciando un entusiasta brindis el cónsul, Sr. Rodríguez Viguera, para saludar al vicario apostólico de Marruecos y felicitarle por su cargo.

Noticias de Marrakesh

Tánger 30.—Comunican de Marrakesh, que la noticia de la derrota de Abd-el-Aziz por las tropas hafidistas causó vivo y general júbilo en la población; pero no tardó en producirse cierta inquietud al saber que se aproximaba M'Tugui con una importante almahala.

Varios combates felices librados por este a dos horas de la capital, contra las fuerzas hafidistas, y la amenaza de bombardear Marrakesh, aumentaron el pánico entre los indígenas.

Cartera de Mahón

Mañana tendrá lugar el relevo de las 3.ª y 4.ª compañías del 2.º batallón del regimiento de infantería de Mahón número 63, destacadas en la fortaleza de Isabel II por las 1.ª y 2.ª compañías del primer batallón de dicho regimiento, de guarnición en esta plaza.

El traslado de ambas fuerzas se efectuará por mar.

Debiendo procederse en la secretaría de este Ayuntamiento a efectuar los trabajos preliminares para la formación del alistamiento del próximo reemplazo del ejército de 1909, se invita a todos los mozos, que desde el primero de Enero a 31 de Diciembre del referido año cumplan la edad de 21 años, para que se presenten a su inscripción en estas Casas Consistoriales.

El sábado 5 y el domingo 6 del corriente se celebrarán en el vecino pueblo de San Luis las fiestas llamadas de *San Lluiset*.

En la noche del sábado consistirán dichas fiestas en bailes públicos en *Esplá de se creu* y suelta de globos.

A las 3 y media de la tarde del domingo tendrán lugar unas carreras de hombres y muchachos, efectuándose después otra de caballerías, habiendo para esta última un premio extraordinario de 25 pesetas.

En la tarde y noche de ese mismo día se celebrará también baile público en *Esplá*, quemándose un castillo de fuegos artificiales.

En el acreditado restaurant del casino «El Progreso», se servirán toda clase de comidas a precios económicos.

Esta noche se celebrarán en el Teatro Principal dos secciones, poniéndose en escena la graciosa zarzuela «Quién fuera libre» en la primera y representándose en la segunda por primera vez en esta temporada la entretenida obra «La Camarona».

Esta noche de 9 a 11 tocará la Banda Municipal en el paseo de Isabel II.

Por el Ministerio de Marina se ha concedido las siguientes recompensas al personal del cañonero «Temerario» por los méritos que contrajeron contribuyendo a la extinción del incendio ocurrido en Barcelona a bordo del vapor «Pío IX» la noche del 20 de Octubre de 1907.

Al comandante del buque, teniente de navío de primera don Joté Barrera y Suyando, cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo blanco y sin

pensión; teniente de navio don Eugenio Pasquin, gracias en nombre de S. M. y anotación en su hoja de servicios; primer médico don Emilio Gutierrez, cruz de primera clase del Mérito naval, con distintivo blanco y sin pensión; alférez de navio don Joaquín García de Quesada, alférez de navio don Daniel Araoz, alférez de navio don Manuel Ferrer, tercer maquinista don Francisco Fuster, gracias en nombre de S. M. y anotación en la hoja de servicios; aprendiz de máquina José María Adén, cruz de plata del Mérito naval con distintivo blanco y sin pensión; á seis cabos de mar, un cabo de cañón, cinco marineros preferentes, tres fogoneros preferentes, cuatro marineros fogoneros, cinco artilleros preferentes, once marineros de primera, veintidós marineros de segunda, gracias en nombre de S. M. y anotación en su hoja de servicios.

Además se han concedido por dicho Ministerio otras condecoraciones á otras personas que prestaron iguales servicios en dicho incendio.

Las fiestas de Nra. Sra. de Gracia

Programa de los festejos que se celebrarán en esta ciudad durante los días 6 y 8 de Septiembre de 1908:

Día 6.—A las 9 y media de la noche fiesta y gran iluminación en la Plaza de la Esplanada, fogatas, elevación de globos, banda de música etc. etc.

Día 7.—A las 4 de la tarde pasacalles por la banda municipal; á las 9 y media de la noche, iluminación en el Paseo de la Alameda, música en dicho paseo, disparo de un ramillete de fuegos acuáticos en el puerto junto á la Colársega.

Día 8.—A las 11 de la mañana reparto de premios á los alumnos de las escuelas municipales en el salón de actos del Ayuntamiento, música en la Plaza de la Constitución; á las 12 socorro extraordinario á los pobres que ampara la Beneficencia Domiciliaria y á los presos en la Cárcel de este Partido; á las 3 de la tarde, regatas de embarcaciones en el puerto á vela y al remo organizadas por la Liga Marítima Española con sujeción á las reglas que dicte el señor Comandante de Marina; á las 3 y media, concurso de correderos en el Coso Nuevo; á las 4, carreras de caballerías en el mismo bajo las condiciones anunciadas por la Alcaldía; á las 9 y media de la noche disparo de un castillo de fuegos artificiales en la Plaza de la Esplanada; y música en el Paseo de Isabel II.

REGATAS

La Junta Provincial de la Liga Marítima Española de esta ciudad, deseando contribuir al mejor esplendor de las fiestas de Ntra. Señora de Gracia, previa autorización del Sr. Comandante Militar de Marina, Capitán del Puerto y de acuerdo con dicha Autoridad, anuncia regatas á vela y al remo para el martes 8 del actual, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se efectuarán dos regatas á la vela con embarcaciones aparejadas de guairo ó balandro y velas místicas y una regata al remo entre embarcaciones pesqueras que monten ocho remos.

2.ª La primera regata dará principio á las tres de la tarde y será para optar á la placa de plata dedicada por esta Junta provincial, que fué ganada en el Campeonato de 1907 por el mis-

tico «Neptuno», propiedad de D. Francisco Frech.

Se efectuará entre embarcaciones aparejadas de místico cuya eslora no exceda de cinco metros veinte centímetros.

El máximo de velamen que podrán llevar dichas embarcaciones será una mayor, un foque y una mesana. El recorrido se hará con el velamen aparejado á la salida, pero se podrán hacer y quitar rizos durante el trayecto.

3.ª La segunda regata empezará á las cuatro de la tarde y en ella se disputará la copa de S. M. el Rey, que actualmente posee D. Francisco Abril, por haberla ganado su guairo «Abril» en el campeonato de 1906. Tendrá lugar entre embarcaciones aparejadas de guairo ó balandro, cuya eslora no exceda de cinco metros treinta centímetros.

El máximo de velamen en los guairos será la mayor un foque y en los balandros la mayor, la escandalosa y un foque.

El recorrido se hará con el velamen aparejado á la salida y se podrán hacer y quitar rizos durante el trayecto.

4.ª Servirá de referencia para la salida, la línea que marquen dos boyas fondeadas en aguas de la Alameda, consistiendo el recorrido en remontar otra boya que se fondeara frente á Cala-Corp punto llamado *Fort de las tilas* y regresar al punto de salida. Esta será al cronómetro y con intervalos de un minuto aproximadamente entre embarcación y embarcación á partir de un disparo de fusil en la pontona donde se instale el Jurado.

5.ª Será causa de perder toda opción á premio el no hacer el curso de la regata en la forma que se establece ó el faltar á las reglas estatuidas para evitar abordajes. Estas reglas para este caso son dos, el que lleva el viento mas largo debe gobernar al que lo tiene más escaso, y en igualdad de posición, con respecto al viento, debe gobernar el que vé al otro por estribor. La embarcación que según la información verificada por el Jurado notoriamente abusase de las ventajas que le pueden conceder estas reglas, perderá toda opción al premio. Igual pérdida sufrirá la embarcación que use propulsor extraño á las velas ó que se facilite la maniobra con perchas, remos, achicador, manos ó que use del timón aprovechando distinta fuerza de la resistencia del agua.

6.ª Tanto la Copa como la Placa no pasarán á ser propiedad definitiva de los que la ganen hasta que las hayan conquistado en tres regatas sucesivas.

7.ª La regata al remo entre barcas pesqueras tendrá por objeto disputarse dos premios de noventa y cinco y cincuenta pesetas en metálico que concede esta Junta Provincial de la Liga. Dicha regata se efectuará después de terminadas las que han de tener lugar á la vela. El trayecto para la misma empezará en una boya que se situará en la línea que forma el cañón amarradero que existe en el *Riu Clá* con la tenería de D. Martín Olives y terminará en la pontona que habrá fondeada frente á la Alameda en donde estará constituido el Jurado.

8.ª La embarcación que llegue primero á la meta ganará el premio de noventa y cinco pesetas y la que llegue en segundo término ganará el de cincuenta pesetas.

9.ª La embarcación que salga de la ruta señalada por el Jurado ó se atra-

viese por la proa perderá opción á todo premio, é incurrirá en la multa que la Comandancia de Marina le imponga.

10.ª El Jurado lo formarán el señor Delegado de la Autoridad de Marina y los individuos de la Junta Provincial de esta Liga que designe la misma. Su fallo será inapelable y deberá ser dictado después de transcurridas 24 horas de terminarse las regatas y de hacerse cargo de las protestas que puedan presentarse y que se admitirán durante este intervalo.

11.ª Si las circunstancias del tiempo impidieran la realización de las regatas el día ocho, tendrán lugar las mismas el día que oportunamente se anunciará.

12.ª Las embarcaciones que quieran tomar parte en las regatas deberán ser inscritas en la Comandancia de Marina, antes de las doce del día siete.

Mahón 2 de Septiembre de 1908.—El Presidente de la Junta Provincial, Bartolomé Escudero.—V.º B.º Rafael M. Navarro.

ESTADÍSTICA

COTIZACIÓN DE VALORES PÚBLICOS	
Madrid 1.º—4 r.	
4 por 100 interior.	84'40
Idem 5 por 100.	101'45
Acciones Banco España.	451'00
Comp. Arrend. Tabacos.	399'00
París á la vista.	11'85 á 00'00
Londres á la vista.	28'08 á 00'00

SEMAFORO OFICIAL

Vigla de Bajoff 3.—8 m
Barómetro 757'4; viento NE. muy flojo; mar rizada; cielo acelajado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 31 Agosto.—1 buey, 384 kilos, Barcelona; 1 vaca, 140, Bellevista (Mercadal); 1 ternera, 75, id.; 1 id., 121, Llucalari St. Antoni (Alayor); 1 id., 130, id.; 1 id., 82, Addabús Nou; 1 id., 100, se Bufera (Fornells); 2 carneros, 27, estancia Binilleut; 3 id., 44, Turneltinet; 1 id., 15, Luis Carretero, y 2 id., 26, son Mir.

Día 1.º Septiembre.—1 vaca, 134 kilos, Forma Nou; 1 ternero, 244, noria del Sr. Costabella; 1 ternera, 189, Trebeluger d'en Capellot (Villa-Carlos); 1 id., 107, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 105, Lluriach (Mercadal); 1 id., 89, Agustín Grandío (Alayor); 1 id., 79, Bellevista (Mercadal); 2 carneros, 19, noria se Punta, 2 id., 25, Refelet Vey (S. Luis); 2 id., 37, Palma, y 1 cabra, 14, Juan Allés (S. Cristóbal).

CULTOS

Sanro de hoy.—Stos. Columbiano, Ladislao y Serapia.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. de la Consolación y Correa y Stas. Cándida, Rosa y Rosalía. Visita á la Corte de María.—Mañana se hace Ntra. Sra. de la Anunciación en S. Francisco. Oracion de las Cuarenta-Horas en la parroquia de S. Francisco de Asís, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

Mañana, primer viernes de Septiembre, en Santa María, á las 6 piadoso ejercicio del Via-Crucis, á las 7 se descubre S. D. M. estación mayor, Misa con meditación y sagrada Comunión para los socios del Apostolado de la Oración, el propio ejercicio, letanía del Corazón de Jesús y bendición con el Santísimo Sacramento.

En San Francisco de Asís también hay Misa y Comunión de Desagravio á las 5 de la mañana, en el Carmen á las 7, en San José á las 6, en el Sagrado Corazón á las 6 y media y en el Asilo de Huérfanas á las 7, en todas partes, Misas, sagrada Comunión y letanías en honor y reparación al adorable Corazón.

En el Sagrado Corazón, por la noche piadosos actos de Reparación y Consagración como se efectúa todos los viernes.

Nuestros telegramas

—(«»?)—

Catástrofe ferroviaria

Palma 3.—10'05.

Telegrafian de San Petersburgo que ha ocurrido cerca de Tharbi-no el descarrilamiento de un tren de viajeros, á consecuencia de cuyo accidente han resultado innumerables muertos y heridos.

Se dice que la causa de tan sensible catástrofe ha sido el haber destornillado una mano criminal varios rails de la vía

Banquete de despedida.—Regreso de los Reyes

Palma 3.—10'10.

Noticias recibidas de Londres dan cuenta de que SS MM. los Reyes de España dieron anoche un banquete de despedida en el Hotel Ritz de aquella ciudad.

A las once de la mañana de hoy deben haber salido de Londres Don Alfonso y Doña Victoria de regreso para España.

Crucero alemán

Palma 3.—13'00.

Ha fondeado en esta bahía el crucero alemán «Hertha», escuela de guardias marinas.

Dicho buque permanecerá doce días en estas aguas, zarpando luego con rumbo á Cartagena.

De Marruecos

Palma 3.—13'20.

El diario de París «Le Matin» dice que Ab del-Aziz se propone abandonar la lucha, renunciando por completo á sus derechos de Sultán de Marruecos.

Añade que Ab-del-Aziz piensa también efectuar un viaje á Tierra Santa, retirándose luego á Alhucemas.

Agrega el diario francés que se está preparando en Marruecos un formidable combate.

El cañonero español «General Concha» marchó para Alhucemas

Desprendimiento de un andamio.—Peregrinación al Pilar

Palma, 3.—13'25.

Comunican de Bilbao que en la iglesia de San Vicente, que se halla en obras de renovación, se desprendió un andamio hiriendo á cinco personas.

Dicen de Zaragoza que son es- perados en aquella ciudad 600 peregrinos madrileños.

PALMER.

TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche dos secciones.—8.ª de abono.

Primera sección á las 9, exhibiéndose bonitas películas y poniéndose en escena la zarzuela «¡Quién fuera libre!»

Segunda sección á las 10 y cuarto con exhibición de variedad de películas y siguiendo el estreno de la zarzuela «La Camarona».

Precios los publicados.

SALES JULIA

CASINO «DEL CONSEY»

Á LOS SRES. SÓCIOS

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo día 6 del actual á las once y media de su mañana, al objeto de tratar acerca de la próxima temporada de funciones.—Mahón 1.º Septiembre 1908.—P. A. de la J. D.—Lorenzo Seguí.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

63-100

D. MIGUEL DE LA VALLINA Y SUBIRANA, Juez de primera Instancia de la ciudad de Mahón y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de ayer, dictado en los autos juicio voluntario de testamentaria de D. Miguel Florit y Camps, que se siguen en este Juzgado y Escribanía única, se hace saber á la interesada D.ª Margarita Florit Mascaró, hija del finado, ausente en ignorado paradero, que practicadas por los contadores nombrados al efecto, Letrados D. Pedro Baileter Pons y D. Jaime Allés Mesa, las operaciones divisorias de la herencia del referido D. Miguel Florit y Camps, y presentadas que han sido, se ha mandado ponerlas de manifiesto en la Escribanía por término de ocho días, á los efectos prevenidos en el artículo mil setenta y nueve y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil y que se expidiera el presente, como así se verifica, para su publicación en la «Gaceta de Madrid», «Boletín Oficial de la Provincia» y periódicos de esta localidad al objeto de que sirva de notificación á la indicada D.ª Margarita Florit Mascaró.—Dado en Mahón á primero de Septiembre de mil novecientos ocho.—Miguel de la Vallina.—Ante mí.—Licenciado, Juan Trémol.

ALCALDÍA DE MAHÓN

REEMPLAZOS

Debiendo procederse en la Secretaría

Tots el que tinguin el ventrell delic

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera prepara 1 litre d'aygua.—Demáninse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, y Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU.

ría de este Ayuntamiento á efectuar los trabajos preliminares para la formación del alistamiento del próximo reemplazo del Ejército de 1909, se invita á todos los mozos que desde el 1.º de Enero á 31 de Diciembre del año referido cumplan la edad de veinte y un años, y en su defecto á sus padres, curadores ó parientes más cercanos, para que se presenten á su inscripción en estas Casas Consistoriales, con el fin de evitarse la responsabilidad en que incurrirían los que dejen de efectuarlo.—Mahón a 2 de Septiembre de 1908.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Formado el plano de ensanche y nueva alineación de la calle de las Parras de esta villa, queda expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de veinte días á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.—Alayor 31 de Agosto de 1908.—El Alcalde-Presidente, Domingo Pons.—P. A. del Ayuntamiento.—G. Juanico Piris, Srio.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlás. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENTES CARGEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo follete á quien lo pida.

INTESTINOS

ACEITES PUROS DE OLIVA

REGÁS

Pedílos en todas partes, son los mejores

La casa REGÁS ha puesto á la venta un rico aceite ESPECIALIDAD de la Casa. Dicho aceite de cultivo propio y esmeradísima filtración se recomienda por sí solo y es conocido en los principales hoteles de España y Extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros prescintados de cuatro litros vendiéndose al módico precio de 7 pesetas cántaro.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa de su representante

José Riudavets.—Plaza Carmen, 13.—MAHÓN.

Los mejores aceites son los de

A. Bennasser & C.

Cosecheros y exportadores de aceites de oliva comestibles

Refinación sistema francés

PALMA DE MALLORCA

Se venden en bonitos cántaros esmaltados de 5 Kg. (5 litros y medio) á 12'50 pesetas, franco envase, en la Cooperativa de los Sres. Tudurí hermanos.—Plaza Príncipe.—14, Mahón.

A granel en los principales establecimientos de esta ciudad.

Representante en Menorca: D. Miguel Juan y Clar.—MAHÓN.

6-10

Centro de Enseñanza

PLAZA ARRAVALETA NÚM. 9.—MAHÓN

Sección de niñas y señoritas

Las niñas que asistan desde pequeñas á nuestro Colegio, por regla general, habrán adquirido, á los doce ó trece años los conocimientos que comprende la primera enseñanza y para ellas no se modifica el horario seguido hasta aquí.

Sesión única ú horario continuo

Es esta una cuestión muy debatida por los modernos pedagogos. Nosotros creemos que ofrece la Sesión única, sobre el horario discontinuo, ventajas dignas de tenerse en cuenta y que conviene aprovechar. Por esto, desde el 1.º de Octubre próximo quedará establecida en nuestro Colegio, para niñas de doce ó más años.

Las horas de clase serán de 3 á 7 de la tarde: así podrán las jóvenes alternar los trabajos intelectuales con los quehaceres domésticos, disponiendo para éstos de toda la mañana. Como se trata de niñas que conocen las materias de primera enseñanza, las clases que se darán en la Sesión única tendrán por objeto ampliar aquellas, en particular: Laborés, Gramática, Geografía, Caligrafía, Aritmética, Geometría, Lectura razonada y como asignatura de ampliación, Cálculos mercantiles y nociones de Teneduría por Partida Doble.

Clases especiales: Dibujo, Música y Francés.

Clase especial para las que aspiren

á poseer el título de Maestras

Desde el 1.º de Septiembre quedará abierta la matrícula para niñas que quieran concurrir á esta clase.

Partimos del supuesto de que sólo un tanto por ciento muy reducido de las que empezarán los estudios llegarán á poseer el título y que será aún menor el de las que se servirán de él para proporcionarse un medio de vivir; pero como las asignaturas que tienen que estudiar son de notoria utilidad para la mujer, sea cual fuere el puesto que ocupe en la sociedad, conviene aspirar á obtener el título de Maestra aquellas jóvenes que, teniendo capacidad para el estudio, han de pasar, dada la posición de sus padres, unos cuantos años matando el tiempo en cosas fútiles.

Precisa también tener en cuenta las vicisitudes de la vida, porque quizás se dé más de un caso en que el título de Maestra sea útil no á la que menos creía servirse de él para procurarse un decoroso medio de vida.

EL DIRECTOR: D. MATEO FONTIRROIG.



Aguas San Hilario RIÑONES, HIGADO, ESTÓMAGO

Informes: HOTEL MARTIN.—Restaurant Martin, Barcelona.



Casa para vender en Villa-Cárlos

Lo está la número 69 de la calle de San Jorge que forma esquina con la de Calacorp.

Informarán en Mahón D. Jaime Huguet, Anden de Poniente, 6, y en Villa-Cárlos el alguacil D. Pedro Cardona.

PARA VENDER

Lo está la estancia denominada SON PONS del término municipal de Alayor. Informes, D. Francisco Mercadal, Notario, calle de S. Fernando, núm. 22.



¡GRATIS!

Catálogo ilustrado en seis idiomas y precios de los

Pianos Ortiz y Cussó

Gran premio Milán 1906

Ventas en condiciones ventajosas. No comprar un piano sin consultar antes con

D. Domingo Estrada, Puente del Castillo, 9.—MAHÓN.

